

## URBAN GRILL FOOD-GW CIA.LTDA.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Urban Grill Food-GW Cia. Ltda.

En Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 20 de marzo del 2018 a las 10:00 am en las oficinas ubicadas en la Los Gorriones y Tucanes, se congregan los socios de la compañía:

Socios	Porcentaje de Acciones	Valor USD
Wilberth Enrique Michilena Armas	50%	200
Daniel Alejandro Michilena Armas	50%	200
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>

Por encontrarse **el 100%** del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes convienen por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, como en efecto lo hacen, al amparo del artículo N° 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Daniel Alejandro Michilena Armas y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Ana Rocío Villarreal Morales; así mismo por unanimidad resuelven presentar como orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Administradores de la compañía;
- 2.- Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Habiendo los señores Socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. El secretario ad-hoc advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día

#### **1.-Administradores de la Compañía**

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien recuerda a los presentes que la escritura pública de Constitución de la compañía URBAN GRILL FOOD-GW CIA. LTDA., ha sido inscrita en el Registro Mercantil, y en la misma queda designados como Presidente de la Compañía el señor Daniel Alejandro Michilena Armas y como Gerente General el señor Wilberth Enrique Michilena Armas.

Los administradores son nombrados para un período de cinco años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía.

#### **2.- Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción

## **URBAN GRILL FOOD-GW CIA.LTDA.**

se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

### **3.-Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

El señor Gerente General da lectura al sumario de su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada Socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone una pausa para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser trabajada es aprobada por la Junta General.

Concurriendo las 11:00 del 20 de marzo del 2018, el Presidente declara la sesión.

f.) Daniel Alejandro Michilena Armas Presidente ad-hoc de Junta, f.) Wilberth Enrique Michilena Armas – Socio f.) Ing. Ana Rocío Villarreal Morales Secretaria ad-hoc de junta

Certifico que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el libro de Actas de la compañía al cual me remeteré en caso necesario.



Daniel Alejandro Michilena Armas  
Presidente ad-hoc de Junta



Wilberth Enrique Michilena Armas  
Socio



Ana Rocío Villarreal Morales  
Secretaria ad-hoc de junta